

MÓDULO 9

DEVELANDO EL GÉNERO

elementos conceptuales básicos para
entender la equidad

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

ISBN 9968-786-09-8

EDICIÓN:
M.Sc. Rocío Rodríguez

DI SEÑO GRÁFICO:
Lic. Eric Hidalgo Valverde. ABSOLUTO S.A. Tel-Fax: (506) 234-9675

IMPRESIÓN:
MASTER LITHO S.A. San José, Costa Rica. Febrero 1999.

Esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
FINALIDAD DEL MÓDULO	3
INTRODUCCIÓN	5
I EL GÉNERO Y NUESTRA HISTORIA PERSONAL.	7
<i>María Cecilia Alfaro</i>	
1. Sexo- género: diferencias biológicas y sociales.	7
2. De las diferencias naturales a las desigualdades sociales	9
3. Implicaciones de la asignación social de género.	11
4. La socialización: cómo aprendemos a ser mujeres y a ser hombres	12
5. Identidad de género: quién soy yo?	14
6. Dime lo que haces y te diré cuánto vales	17
7. Yo decido... Tu decides por mi	20
8. Por qué el análisis de equidad de género en los proyectos..	23
II INCORPORANDO LOS TÉRMINOS QUE NECESITAMOS	25
<i>Lorena Aguilar, Ana Elena Badilla, compiladoras</i>	
Acceso y control de recursos, beneficios y oportunidades	25
Acciones afirmativas	26
Análisis de género	26
Condición y posición: necesidades prácticas y estratégicas	27
Derecho consuetudinario	29
Desarrollo humano sostenible	29
División del trabajo	30
Empoderamiento	31
Equidad	31

Género	32
Grupos etáreos.....	32
Grupos étnicos.....	32
Homofobia	33
Igualdad	33
Invisibilización de la mujer	33
Misoginia	34
Patriarcado	34
Poder	34
Rol	35
Sexo	36
Socialización	36
Tranversalidad	36

III BIBLIOGRAFÍA 37

FINALIDAD DEL MÓDULO

I
El género y nuestra
historia personal

Descripción del proceso de construcción de identidades de mujeres y hombres.

II
Incorporando los
términos que
necesitamos

Presentación de los términos que más se utilizan en el análisis de equidad de género.

INTRODUCCIÓN

Para facilitar el uso de los distintos módulos de la Serie “Hacia la Equidad”, hemos considerado necesario elaborar uno que se ocupe exclusivamente de los elementos conceptuales básicos que son parte de la teoría sobre el género, materia que se nutre de diversas áreas de conocimiento, en construcción permanente y que cada día incorpora elaboraciones novedosas.

De hecho es en los últimos años cuando más se ha consolidado el estudio de esta disciplina, siendo reconocida por el desarrollo de planteamientos teórico-metodológicos, con una fundamentación científica y crítica de la realidad. Un ejemplo del crecimiento es la creación en varias universidades en América Latina de maestrías y doctorados en género.

No pretendemos desarrollar una extensa elaboración sobre las distintas corrientes y posiciones, sino más bien darle a las lectoras y lectores una secuencia teórica de cómo se construyen las identidades genéricas en el patriarcado, a partir de un análisis particular como personas, utilizando para ello los conceptos relacionados con equidad de género, que en este momento se emplean en los proyectos de desarrollo.

La parte final incorpora un glosario que incluye las definiciones que hemos considerado pueden ser de mayor consulta por parte de las técnicas y técnicos de los proyectos, que esperamos se constituya en documento de útil consulta.

I EL GÉNERO Y NUESTRA HISTORIA PERSONAL

Qué es eso que hablan ustedes de género? De qué se trata? Qué tiene que ver conmigo? A mí eso del género no me gusta y tampoco lo entiendo! Cuántas veces hemos escuchado estas expresiones a personas conocidas o incluso las hemos dicho? Puede que sinceramente pensemos que no tiene nada que ver con nuestras vidas, menos aún con los proyectos en que actuamos, porque desconocemos todo sobre ello.

Sin embargo, aunque no tengamos conciencia de ello, el género es parte de nuestra historia personal- seamos hombres o mujeres: una historia personal que se inicia antes del nacimiento.

7

1. Sexo - género: diferencias biológicas y sociales

Ojalá sea un varoncito, así tienen la parejita!

"Ya le compré su carrito al patojo (niño)".

"Es el quinto embarazo, es que sólo mujercitas tenemos".

"Que sea lo que Dios quiera, pero que venga sanito".

"Desearía que no fuera mujer porque cómo se sufre".

"A ver si te ganás la gallina".

Qué suerte! Fue varoncito!

Qué chambona (persona que no hace bien las cosas), sólo mujeres tiene!

Nuestro nacimiento como el de todas las personas estuvo enmarcado en ciertas circunstancias. Puede que no haya sido un nacimiento esperado con alegría o puede que sí. El hecho es que familiares y amistades, se forman expectativas diferentes si va a nacer un varón o una mujer.

Cuando nacimos, lo primero que hicieron fue ver nuestros genitales. Probablemente nos compraron ropa de un color supuestamente adecuado (celeste o rosado) y empezaron a pensar en nuestro futuro.

Desde ese momento, nuestro sentido de la vida quedó establecido. Si somos mujeres, empiezan a regalarnos muñecas, trastecitos y poco a poco fuimos aprendiendo como barrer, trapear, lavar los trastos, servir a papá la comida. Si somos hombres, probablemente hayamos tenido un carrito, un caballo de madera y, poco a poco, salimos al campo o acompañamos a papá a su trabajo y, más adelante, de repente, también a la cantina.

Claro que este no es un retrato literal de adquisición de identidad para todas las personas. Pero el hecho es que la diferencia en las características físicas tiene un valor determinado por el grupo social al que pertenecemos, desde el momento en que conocen cual es nuestro sexo.

Entonces, mujeres y hombres nos diferenciamos, en primera instancia, porque tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos "sexo".

Y, por otra parte, nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del SER HOMBRE Y SER MUJER. Este conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente, es lo que se llama "género" (Lagarde, M., 1994). Por ello, existen los géneros: femenino y masculino. Es decir, se me enseña a ser hombre o a ser mujer, dependiendo de las características que tiene mi cuerpo, de la forma que tienen mis genitales externos.

Por ejemplo, pensemos, por un solo momento qué habría pasado con nuestra vida si hubiéramos nacido con un sexo diferente del que tenemos.

- Cómo habría sido nuestra vida hasta ahora?
- Qué nos habrían enseñado?
- Qué juegos habiéramos jugado?
- Qué habríamos hecho en nuestro tiempo libre?
- Habríamos podido estudiar?

Las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente dentro de cada cultura, por lo tanto son creadas por las mismas personas en su cultura. "Como tal es por definición, dinámica, creada y cambiante, modificable, en tanto se forma, se mantiene y se reproduce en ámbitos simbólicos de la cultura" (Campillo, F. y Pérez, L., 1998).

Puede que en algunos lugares lo femenino y lo masculino sea a la inversa de como lo conocemos, porque esa cultura lo ha determinado de esa forma. La construcción de género varía de una cultura a otra y dentro de una misma cultura varía a lo largo del tiempo.

Si comentamos con una anciana y con un anciano - pueden ser nuestros parientes o conocidos:

- Cómo era su comportamiento y las cosas que podían hacer cuando era niña y niño?
- Qué diferencias existen entre su experiencia de género y la de ella y el?

La construcción de género se interrelaciona con otras condiciones objetivas y subjetivas en la vida de cada persona: su cultura, la etnia a la que pertenece, su clase social, su edad, su pertenencia a una comunidad religiosa, su planteamiento político, la historia de su comunidad y su historia familiar.

Es por ello que todas las personas, mujeres y hombres de diferentes edades, culturas, etnias, clases sociales y lugares, tenemos una vivencia de género, nacemos dentro de un grupo social que determina qué debemos ser dependiendo de nuestro sexo. Pero, por eso mismo, no todas las personas tenemos las mismas vivencias de género.

2. De las diferencias naturales a las desigualdades sociales

Las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad, pero en el momento en que el grupo social les asigna un valor a estas diferencias - los géneros - esta situación cambia y se producen las desigualdades para el desarrollo y el bienestar de mujeres y hombres.

La desigualdad resultante de esta valoración social impide que ambos géneros tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo. Ninguna persona por ella misma se ha propuesto estar en condiciones de superioridad o inferioridad,

pero su formación de género le asigna un espacio en alguna de estas posiciones.

Los estudios y la teoría de género nos han permitido conocer los contenidos de la desigualdad. Estos contenidos los vemos expresados y toman formas diferentes en todos los espacios en los que nos relacionamos mujeres y hombres y en todas las acciones que realizamos. Algunas formas de expresión de estas desigualdades son (Lagarde, M., 1998):

- Por el sólo hecho de ser hombres, al género masculino se le asigna poderes sobre la vida de las mujeres; pueden controlar sus vidas, tomar decisiones sobre su salud, sobre su cuerpo, sobre su formación, sobre sus recursos, sobre sus ingresos. El ejercicio de este poder convierte a las mujeres en niñas eternas, consideradas como menores de edad, dependientes, aún cuando sean personas adultas.
- La construcción social de género marca la desigualdad con desventaja para las mujeres, puesto que los hombres desde temprano deben aprender a tomar decisiones y a valerse por sí mismos, sin consultar a otras u otros. Se les enseña que deben decidir y a enfrentar las consecuencias de esas decisiones, mientras las mujeres aprenden que otras personas deciden y actúan por ellas.
- La construcción social de género otorga muchas más libertades sociales al género masculino que al femenino; libertades para el desplazamiento, para la toma de decisiones, tanto personales como para el colectivo social, para acceder y hacer uso de recursos, para tener la representación de grupos. Cortar la libertad de las mujeres aumenta su condición de vulnerabilidad, es decir, aumenta las dificultades de enfrentar la vida exitosamente.
- En cuanto al desempeño de las "libertades sociales", se argumenta que más bien se busca proteger a las mujeres de los peligros que puedan encontrar en la calle. Esta posición considera a los hombres como seres todopoderosos, que son poco vulnerables, lo cual atenta contra los mismos hombres pues les hace correr riesgos innecesarios con tal de demostrar sus capacidades. Las formas prevalentes de enfermar y morir de los hombres son la mejor evidencia de esta exposición al riesgo (accidentes y otras causas violentas).
- Existe una situación de violencia contra el género femenino, que tiene legitimidad social, oculta, silenciada, cobijada por las

familias, las comunidades, las parejas, las instituciones. Las agresiones sufridas por ser mujeres no se reconocen como situaciones que limitan su desarrollo. Existen muchas formas de agresión: verbal, física, psicológica, sexual y patrimonial, aunado a la falta de oportunidades como la educación, el trabajo, el acceso a la salud y a la recreación, entre otros.

- La construcción de lo masculino y lo femenino desde el poder y la subordinación, promueve el ejercicio de la violencia por parte de quien domina y, al mismo tiempo, la legitima al no denunciarla, penalizarla y evitar que suceda, incluso llegar a aceptarla como algo "normal". La violencia lastima tanto a las mujeres como a los hombres, quienes en la mayoría de los casos, han sido socializados para agredir y ejercer la violencia física.
- El patriarcado plantea un ejercicio autoritario del poder a quien lo ejerce, concentrado en una o en pocas personas. Este esquema de relación aleja a quien ejerce el poder del grupo que domina del resto de las personas y le impide tomar decisiones apropiadas y acordes con las necesidades y condiciones de aquellas a quienes representa. Esta situación genera desigualdad en el acceso al poder, no sólo en relación con las mujeres, sino también en relación con otros hombres. Este ejercicio del poder limita la construcción de sociedades democráticas y sostenibles.

En la construcción del desarrollo humano sostenible fundamentado en la participación, cada persona debe tener y sostener una posición y la posibilidad de actuar por su propia convicción, sin estar supeditada a las decisiones de alguien más. El poder que ejercen los hombres sobre la vida de las mujeres lesiona seriamente esta posibilidad.

3. Implicaciones de la asignación social de género

La construcción de géneros determina la subordinación de uno de ellos, el femenino, frente al dominio y poder del otro género, el masculino. De esa manera, el mandato social potencia el desarrollo de ciertas características en el género femenino y de otras para el masculino, pero se le atribuye una mayor valoración al género masculino que al femenino. Estas características se concretan en las identidades de género.

Nadie, ninguna persona está fuera de este proceso de formación de identidades, la cual determina las oportunidades y limitaciones que tendrá para desarrollarse plenamente: su acceso a recursos, su capacidad para la toma de decisiones, sus posibilidades de crear y

de proponer formas eficientes de hacer las cosas, pero también determina las posibilidades de desarrollo sostenible para el colectivo en el cual se desarrolla.

En la búsqueda de un desarrollo sostenible cada persona tiene una responsabilidad y tareas que cumplir para que en conjunto, puedan realizar los cambios que proponen. Si las personas participantes están en relación de desventaja, de subordinación y opresión (puede ser por el género, la edad, la etnia, la religión, la política, entre otras), resulta difícil lograr los acuerdos mínimos que les lleven a reconocerse entre sí como iguales: personas con quienes compartir las tareas y a quienes tener confianza, en quienes creer.

Es decir, que los procesos participativos requieren contar con formas para la identificación de estas desigualdades en contextos geográficos determinados y tomar las medidas necesarias para lograr la equidad de género, lo cual implica, entre otras estrategias, la preparación de todo el personal desde una visión de enfoque de equidad de género, el conocimiento y manejo de metodologías apropiadas y la definición de políticas y acciones que disminuyan y erradiquen esas desigualdades, para el desarrollo integral de la comunidad.

En el colectivo o grupo social destinatario de su proyecto:

- Puede reconocer algunas desigualdades?
- Si es así, cuáles son estas desigualdades?
- Cómo le afectan a usted y a otras personas?
- Son estas desigualdades identificables en otras formas de orden colectivo, como la familia y los grupos organizados de la comunidad?

4. La socialización: cómo aprendemos a ser mujeres y a ser hombres?

Aún cuando comprendemos que esta forma de organización de género no es justa, existen actitudes, patrones de comportamiento muy arraigados que nos es difícil cambiar y actuamos generalmente en refuerzo de este orden injusto- por qué lo hacemos?

Y es que después de que nacimos, nuestro conocimiento y percepción del mundo comenzó a moldearse por el entorno que nos rodeaba. Aprendimos de la tradición oral, de la experiencia vital y del ejemplo, del contexto histórico que nos rodeaba.

El orden desigual entre mujeres y hombres que fue constituyendo nuestra identidad ya estaba estructurado en el momento en que nacimos. Ser mujer o ser hombre nos otorgó una posición social de superioridad o inferioridad, no porque lo decidiéramos así, sino porque lo aprendimos desde niños y niñas. Las mujeres aprendemos que no todo nos está permitido; los hombres aprenden que casi todo está permitido. Es decir, implica aprender los límites de lo que hacemos y de lo que somos.

Este proceso que nos configura como personas y como miembros de la sociedad se denomina socialización: los seres humanos nos constituimos como tales a través de procesos psicosociales en los que el género es un determinante de nuestra identidad.

Nuestras abuelas o abuelos, tías o tíos, mamá, papá o las personas que nos criaron - figuras importantes por su cercanía con nuestros primeros años de vida - alimentaron una parte muy importante de nuestro proceso de formación como personas, por lo que se constituyen en nuestros referentes de los comportamientos de género. A ellos se les denomina "otros significativos".

- Puede recordar ahora cómo era el trato de sus familiares hacia los hombres y hacia las mujeres?
- Qué características de género tenían los hombres y las mujeres que le acompañaron en sus primeros años?
- Qué aprendió de ellas y ellos?

En ese proceso de socialización, nos transmitieron los códigos de comportamiento y las valoraciones de desigualdad, que nosotros internalizamos porque nos enseñaron que era "natural" comportarnos de esa manera. Nos regañaron -e incluso utilizaron la violencia física- cada vez que intentamos salirnos de ese esquema y se nos premió nuestro aprendizaje cada vez que nos comportábamos dentro del patrón establecido para nuestro género.

Los grupos sociales transmiten permanentemente la formación de género y este proceso se da de generación en generación a través de múltiples medios que actúan simultáneamente y se refuerzan entre sí. Aprendemos del comportamiento de otras y otros; vemos lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres, hacia dónde salen, qué hacen con su tiempo, de qué decisiones participan, qué recursos controlan, observamos también a nombre de quién está la casa, qué responsabilidades son asumidas por unas y por otros. Todas estas prácticas de género las observamos en los ámbitos de la familia, en la escuela, el trabajo, las instituciones, los proyectos de desarrollo, el gobierno, las empresas, entre muchas otras de las instituciones sociales en que es posible integrarse.

Pero además, vemos programas de televisión, escuchamos la radio, asistimos a la iglesia donde mujeres y hombres cumplen múltiples roles y desarrollan actividades, ocupan los espacios, utilizan los recursos, deciden sobre las situaciones asignadas a cada género. Las leyendas, los cuentos, los chistes, la música, el arte, la historia, todo el imaginario cultural, tiene contenidos de género elaborados por el mismo grupo social, en donde existen estereotipos que expresan la desigualdad.

La construcción del género es posible gracias a la transmisión oral, simbólica y oficial de las distintas instituciones sociales, a los ejemplos que nos inculcan y a las experiencias que tenemos acceso, de acuerdo con nuestro género:

"Las mujeres no deben subir a los árboles".

"Los niños no lloran, parecés mujercita".

"Venga, venga, empiece a chupar (tomar licor), de a poquito, que así se va haciendo hombre".

"Cállese, no sea tonta".

Frases como éstas transmiten ideas que consideran débiles a las mujeres y no "dignas de imitar" en la expresión de sus emociones y en lo que hacen y sugieren que los hombres no tienen derecho a expresarse ante el sentimiento que les provoque llorar y que deben aparentar frialdad ante las cosas que les pueden hacer daño.

5. Identidad de género: quién soy yo?

Durante este proceso de "socialización" se construyen nuestras identidades: la identidad femenina y la identidad masculina y las formas de relación entre ambas.

Nuestras identidades se construyen en relación con lo que debemos sentir, hacer, pensar e incluso imaginar, lo cual está previamente establecido para nuestro género, pero también de acuerdo con otras condiciones del mundo en el que nos desenvolvemos: identidad desde la cultura a la que pertenezco, de la clase o grupo social que determina nuestras condiciones materiales de vida, la identidad de acuerdo con nuestra edad, identidad religiosa, política.

Mujeres y hombre aprendemos como nos valora la sociedad porque así nos lo demuestra y vamos formando nuestra propia valoración y nuestra idea de lo que podemos realizar y lo que no. Esto implica el reconocimiento de nuestras capacidades y potencialidades tanto como su desarrollo. Si todo el tiempo se nos califica como tontas, o tontos, si no recibimos apoyo y motivación y no tenemos experiencias que nos ayuden a reconocer lo que podemos hacer como personas y oportunidades para corregir nuestros errores, muy probablemente nuestra percepción personal será muy pobre y muy baja.

Cada persona tiene una identidad que es el contenido de lo que es. Quién soy yo? La socialización de género implica mayores limitaciones para la construcción de una buena autoestima de las mujeres, esto repercute en la imagen que tienen de si mismas.

Generalmente esta identidad corresponderá con la identidad asignada por la sociedad. Miramos y escuchamos todo el tiempo frases con mensajes acerca de lo que hace el género femenino y el masculino; los lugares a los que puede ir y a los que no; las horas en que puede salir; la forma de vestirse y la imagen que debe dar al resto de la sociedad; las cosas que puede aprender y los temas de los que es posible hablar; la forma en que vivimos nuestra sexualidad; los recursos y los beneficios a los que tenemos acceso; las decisiones que podemos tomar y las que no.

La identidad femenina y la identidad masculina están definidas por el conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género. La formación de esta "identidad" de género implica el castigo ante la desobediencia a lo establecido. Se ejerce violencia que incluso llega a ser física, para que mujeres y hombres cumplamos con lo que nos mandan.

En el caso del género femenino, el ser mujer significa "ser para los otros". Trabajar, pensar cuidar a los otros. El énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida. Características de la condición femenina son la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a intentar nuevas cosas; con formas pragmáticas de pensamiento y gran capacidad de imaginación, no obstante se duda de sus capacidades de abstracción, teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando (Lagarde, M., 1994).

En el caso del género masculino, ser hombre significa "ser para sí". A la inversa de la construcción del género femenino, los hombres viven más para sí que para las demás personas. Eso significa que su

ser es el centro de su vida. Características de la condición masculina son la constante competencia, debido a que deben mostrar que tienen el poder; gozar de espacio y reconocimiento social; se potencia su capacidad para descubrir cosas y para aventurarse; su trabajo es visible y genera remuneración económica, tienen la propiedad de los objetos y de los recursos, deben tomar las decisiones; tienen el poder de dominio (Lagarde, M., 1994).

La existencia del género femenino se da en función del género masculino, que aparece como el modelo único de la existencia humana. La mujer es subvalorada y el hombre sobrevalorado.

Sin embargo, a pesar de que el género masculino es el privilegiado, no quiere decir que los estereotipos ofrecidos les ayuden a lograr la felicidad o que bajo este esquema de relaciones de poder puedan resolver los problemas y limitaciones del total de la población para lograr su bienestar y desarrollo. Por el contrario, ser del género masculino implica renunciar a la sensibilidad para mantener la dureza de carácter, mantener una constante actitud de competencia con agresividad, estar siempre en guardia para defender lo propio. La realización de su identidad implica opresión sobre otras personas o grupos. De hecho esta construcción no ofrece una alternativa real al desarrollo integral de las personas y de la sociedad, pues en la base está planteada la desigualdad.

"Mientras que muchas características asociadas con la masculinidad son rasgos humanos valiosos, como por ejemplo la fuerza, la audacia, el valor, la racionalidad, y el deseo sexual, la distorsión de estos rasgos en la norma masculina y la exclusión de otros asociados con femineidad, son opresivos y destructivos. El proceso de adaptación a la masculinidad les resulta a todos los hombres aunque no lo experimenten conscientemente como tal" (Kaufman, M., 1989).

El reconocimiento por parte de grupos de hombres de los factores opresores y destructivos de la construcción de la masculinidad ha llevado a algunos de ellos a plantearse una revisión de su identidad, despojándose del armazón patriarcal que los limita, al reconocer que la democracia y la igualdad, han de construirse no solo en cada país, sino también en cada casa y en cada relación humana.

El sistema de dominador - dominado no ofrece alternativa para la sostenibilidad de las sociedades actuales: su concentración de recursos y decisiones excluye a las grandes mayorías y desgasta los

recursos y las relaciones, elementos imprescindibles para el desarrollo social.

Se nos enseña cómo debemos ser a partir de nuestras diferencias físicas, nos separan y nos obligan a aprender una identidad predeterminada que construye desigualdad (masculina o femenina) que impide vernos como seres en igualdad de condiciones, con las mismas posibilidades de pensar, de sentir, de hacer las cosas, aunque seamos diferentes físicamente.

Podríamos hacernos las preguntas:

- Quién soy yo?
- Cuál es mi identidad?
- Qué cosas me prohibieron hacer?
- Cuáles han sido las limitaciones que se me impusieron?
- Qué libertades se me han dado y en qué se me ha apoyado?
- Qué limitaciones he impuesto yo al desarrollo de otras personas?

Es importante que recordemos que la construcción social de género es producto de la vivencia de género de cada persona en cada cultura. Estas vivencias son distintas para cada persona y ninguna corresponde en su totalidad al modelo social de género que se nos ha enseñado. Por ello, insistimos, en que es necesario reconocer como ha sido el caso particular de cada persona en una comunidad, sea mujer o sea hombre.

6. Dime lo que haces y te diré cuánto vales

La organización genérica establece el tipo de actividades que realiza el género masculino y el tipo de actividades que realiza el género femenino y su ubicación social. Existe una división genérica del trabajo, pero también de los deportes, de la política, de la economía, de la cultura y de todas las actividades que realizamos en sociedad.

La división del trabajo es un proceso en el que se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas por realizar, los espacios en las que se realizan, las responsabilidades que se establecen por el cumplimiento o no de las tareas, los recursos para realizarlas y el control de los beneficios que se generen a partir de esas actividades.

El género atribuye a mujeres y hombres ciertas destrezas y habilidades lo que conduce a una asignación de tareas y responsabilidades particulares de acuerdo con su identidad asignada: rol de proveedor de la familia para el género masculino y rol reproductora de la familia para el género femenino.

Esta división del trabajo también es específica de cada cultura, en una determinada situación geográfica de la comunidad, de acuerdo con la situación económica y el acceso a recursos para la producción y reproducción.

Básicamente los géneros desarrollan tres tipos de actividades:

Actividades reproductivas

Comprenden las relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas a las mujeres quienes desarrollan actividades domésticas, labores del hogar, cuidado y educación de niñas y niños, cuidado de ancianas, ancianos o enfermos. Son pocas las ocasiones en las que los hombres asumen tareas domésticas o que las tienen a su cargo. Dentro de la construcción de género femenino y masculino estas son actividades "prohibidas" para los hombres.

Actividades productivas

Son las que generan ingresos o beneficios para consumo propio o para venta en el mercado, con ellas se asegura la reproducción familiar. La construcción social de los géneros las asigna a los hombres. Se le encarga de conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y cumplir con su rol de proveedor, es decir, de generar recursos para resolver las necesidades de la familia. No obstante ser una actividad socialmente asignada al hombre, en la realidad participan también del trabajo productivo las mujeres, las niñas y los niños.

Es importante mencionar que las condiciones de pobreza presionan a muchos hombres a desarrollar trabajos que les sean más rentables que otros, sin embargo, estas condiciones no son producto de su discriminación social de género, sino de otro tipo de opresiones sociales. En el caso de las mujeres, el desplazamiento hacia actividades productivas mal remuneradas si es producto de una discriminación de género, aunada a la que producen las condiciones de pobreza. La construcción social de género les determina sus posibilidades de formación y de capacitación, situaciones que van a determinar el tipo de actividad productiva en la que podrían incorporarse, además de que los hombres ejercen control sobre sus vidas, decisiones y recursos.

Se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad, relacionadas con la organización social. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación de tiempo y recursos por parte de quienes las integran. Por lo general, tanto mujeres como hombres desarrollan actividades en la esfera comunitaria en grupos separados y los grupos de hombres reciben mayor reconocimiento social.

Como vemos, la construcción de género plantea las actividades a cargo de las mujeres como "complementarias". "Usted se encarga de la casa y yo de traer la comida". Sin embargo, no son actividades que reciban la misma valoración: las tareas de reproducción social no son valoradas ni económica ni socialmente, no tienen ningún reconocimiento, mientras que las tareas productivas son sobrevaloradas. Se cree que el hombre es quien trabaja y quien sostiene a la familia y que las mujeres y los niños y niñas únicamente ayudan. Usualmente el ingreso económico generado por las actividades productivas queda en manos y bajo la decisión del hombre, quien controla "el gasto", destinando, algunas veces, una parte del ingreso económico para las actividades reproductivas. Esto coincide con la formación de la identidad masculina con el "ser para sí" antes que ser para los otros.

La mujer en cambio, no recibe paga por el trabajo desarrollado y debe arreglárselas para cubrir los costos que genera la reproducción y manutención familiar, trabajando muchas veces fuera del hogar. De aquí que se concluya que las mujeres desarrollan hasta dos o tres jornadas de trabajo para cumplir con las actividades que le asigna el género, sin recibir ningún reconocimiento por ello.

Es importante mencionar que con una división del trabajo que no reconoce el trabajo de las mujeres, ni siquiera económicamente, los costos de producción de cualquier tipo de bien o servicio, no son costos reales. "Sí las mujeres pudieran acceder sin restricciones a las oportunidades ocupacionales que se le presente, el costo de quedarse en casa realizando tareas no remuneradas sería muy elevado" (Campillo, F. y Pérez, L., 1998). Es decir que, aunque el trabajo reproductivo sustenta el trabajo productivo, los costos de estas actividades no son calculadas ni tomadas ni tomadas en cuenta en el cálculo de los costos de producción.

Como lo plantean Campillo y Pérez (1998) "ese trabajo no pagado por nadie: ni el Estado, ni la empresa, ni el cónyuge, ni la comunidad, sólo por las mujeres que lo ejecutan, representa una transferencia de valor de las mujeres, desde lo reproductivo y doméstico, hacia la esfera productiva, facilitando así los procesos de acumulación económica y la competitividad de las empresas" de cuyas ganancias

económicas las mujeres no obtienen ningún beneficio. Mantener invisible dicha transferencia de valor, es una manera de evitar que se pague y una manera de evitar una distribución equitativa de beneficios a nivel mundial”.

Otro aspecto importante por considerar es el uso y disfrute del tiempo. Se parte del supuesto falso de que el trabajo reproductivo, el trabajo de la casa, es menos pesado y más fácil de realizar que el productivo, de manera que una vez que el hombre regresa a casa, lo hace para alimentarse y descansar. Generalmente, existe la concepción de que la mujer pierde el tiempo durante el día y que además debe desarrollar todo lo que tenga que ver con la reproducción y manutención de la familia. Si hace falta caminar varios kilómetros para traer agua para cocinar, es algo que está implícito en la realización de las tareas de reproducción y debe cumplirlo. De esta manera, las mujeres no cuentan con tiempo que puedan dedicar a participar en proyectos u organizaciones, a su capacitación, recreación, o a sí mismas.

7. Yo decido... tu decides por mi

Como vemos, también la toma de decisiones y ejercicio del poder es desigual. Se valora más las decisiones públicas que las privadas, domésticas. Sin embargo, en ambos casos es el hombre el que decide sobre todo, aún por las actividades que realiza la mujer.

De esta forma, las actividades de formación y de acceso al conocimiento y a la formación generalmente son realizadas por hombres quienes tienen la oportunidad de empoderarse a través de estas nuevas experiencias, no sólo por los nuevos conocimientos adquiridos, sino también por el reconocimiento social que obtienen. Las mujeres tienen muchas más limitaciones para poder cumplir con un proceso formativo que les ayude a calificar su mano de obra y a desempeñar actividades que generen ingresos y de mayor reconocimiento. Cuando este es el caso, se enfrentan a otro problema: la cobertura de las actividades reproductivas- quién las hace por ella?

En muchos casos, son las hijas las que asumen estas tareas o se recurre a otras mujeres, parientes, abuelas o vecinas. No es fácil lograr una participación plena en procesos de desarrollo por parte de las mujeres, precisamente porque la participación requiere tiempo y tranquilidad y esto sólo puede ser logrado si los cambios son consensuados entre mujeres y hombres de la misma comunidad. Esto supone que entendemos que estamos tratando de desarrollar a toda la comunidad, no sólo a unas personas que forman parte de ella.

El tiempo que se puede destinar a actividades comunitarias también es muy importante pues constituye un potencial reconocimiento de la comunidad a las labores desarrolladas por las mujeres (recordemos que los hombres ya cuentan con ese reconocimiento social). No obstante, el cálculo del tiempo libre se ha hecho después de desarrollar las actividades productivas y reproductivas.

Estas actividades también tienen implicaciones en la ubicación social de mujeres y hombres y su relación con los espacios y situaciones donde se ejerce el poder y donde se toman las decisiones sobre el acceso, control y uso de recursos.

La forma en que generalmente están organizadas nuestras comunidades y la forma en que ejercemos el poder está pensada más en función de las condiciones del género masculino que en las del femenino, por lo que en procesos de empoderamiento de mujeres y hombres será necesario modificar estas estructuras y hacer cambios en la manera en que hemos venido tomando las decisiones.

Si nos damos cuenta, los lugares en los que "tenemos permiso de estar" también son diferentes. Las mujeres por lo general están ubicadas en espacios más privados: la casa y dentro de la casa en la cocina. Los hombres tienen mayor posibilidad de movilizarse en los espacios públicos, no tiene que dar cuenta de su tiempo como la mujer. Pueden llegar más tarde cuando salen, las mujeres no.

Generalmente son los hombres quienes tienen asignada la toma de decisiones a nivel de la comunidad. Esto es de esperar si miramos que son quienes tienen mayor experiencia en moverse en este ámbito y por el tipo de actividades que realizan. Las mujeres toman decisiones relacionadas con su contexto más inmediato, sobre el que más tienen conocimiento, decisiones domésticas, cercanas a lo que sucede en su casa. Esto no quiere decir que las mujeres no tengan la capacidad para opinar sobre lo que sucede en ámbitos que no les han sido asignados, pero tienen menos experiencia en manejarse en éstos. Esto puede ocasionar más temor a las mujeres por recibir críticas en torno a la calidad de su participación, sobre todo en espacios públicos.

Además, volvemos a la valoración social que se hace del trabajo de hombres y mujeres. De hecho es cada vez mayor la cantidad de mujeres que desarrollan actividades en el área productiva y en el área comunitaria, pero casi no se da el caso a la inversa, que sean hombres quienes ocupen espacios dentro del campo reproductivo (Campillo, F. y Pérez, L., 1998).

Para el hombre, realizar actividades en el ámbito reproductivo no sólo implica "rebajarse" del estatus social que le ha sido conferido, sino incluso se interpreta como cambiarse de "sexo", ser poco "macho" u hombre y esto aumenta los temores y rechazo por desarrollar estas actividades.

A su vez, los espacios donde mujeres y hombres nos desempeñamos también tienen una valoración. El espacio privado es considerado de menor importancia en lo relativo a las decisiones económicas, políticas, a la vida cultural. Hasta ahora lo que sucede dentro de las casas allí queda sepultado, porque no es algo relevante para el colectivo social manejado por hombres en su mayoría. La violencia intrafamiliar y el alcoholismo por ejemplo son temas que todo el mundo conoce y que nos afectan de alguna forma a mujeres y a hombres (sean niñas, niños, adolescentes o adultos y adultas), pero son temas que no se tratan en los ámbitos públicos con la misma importancia que los temas de la producción económica o la política, por ejemplo.

Entonces, el sistema de género es un sistema excluyente que no brinda iguales oportunidades a las mujeres y a los hombres de lograr su desarrollo. Es un sistema inequitativo desde su origen.

En algunos casos, las condiciones que se viven obligan a mujeres y a hombres a desempeñar actividades socialmente atribuidas a otro género. Sin embargo, es necesario aclarar que eso tiene que ver con la vivencia de las personas, pero la concepción del género a nivel social no varía inmediatamente a partir de un hecho particular. Lo que deseamos es que ambos géneros podamos tener las mismas oportunidades para desarrollarnos, sin que esto implique que nos vamos a cambiar el sexo. Y es que el género y el sexo están tan integrados en nuestra concepción del mundo que se ha creído que realizar actividades asignadas a otro género nos va a cambiar el sexo. En realidad lo que variamos es la misma construcción social, no nuestras características físicas.

Estas actividades a su vez determinan la experiencia de las personas y su desenvolvimiento en ciertos espacios o ámbitos sociales; nos especializan en cierto tipo de actividades sin contemplar que podemos desarrollar destrezas para otras; determina también el acceso y control del ingreso económico; nuestras propiedades y recursos; nuestra posibilidad de formación y de locomoción, de disfrute de la vida; de mejorar la situación de salud; de tomar decisiones sobre nuestra propia existencia.

8. Por qué el análisis de equidad de género en los proyectos

La perspectiva de equidad de género analiza por qué la desigualdad en las condiciones de vida de mujeres y hombres produce inequidad, malestar y no el bienestar de cada persona, sea mujer o sea hombre.

Reconocer la validez teórica de esta perspectiva o enfoque, nos demanda un compromiso que implica asumir posiciones y actuar para producir las transformaciones requeridas, de lo contrario estamos reforzando la desigualdad y contribuyendo a que se perpetúe.

Cada hombre y cada mujer tienen una responsabilidad para lograr el desarrollo humano sostenible. Niñas y niños, jóvenes, adultos y adultas, mujeres y hombres adultos mayores, cada quien debe realizar aportes desde su experiencia para la promoción y el desarrollo de la comunidad.

El análisis de equidad de género permite que las mismas mujeres y los mismos hombres seamos quienes reconozcamos las oportunidades y limitaciones que tenemos para lograr nuestro desarrollo personal y colectivo en el contexto histórico y geográfico en el que vivimos.

Se trata de mejorar el desarrollo concreto de cada mujer y de cada hombre, mejorar a la persona, pero también a la comunidad, lograr mejorar la calidad de vida individual y colectiva, a través de acciones que tienen que ver con las formas concretas de eliminar las desigualdades. Para ello debemos reconocer que formas asume la desigualdad en los contextos históricos y geográficos concretos en los que vivimos, trabajamos y actuamos.

Tenía usted conciencia de estas desigualdades y de:

- Cómo están presentes en su vida?
- Cómo ha apoyado usted a otras mujeres o a otros hombres para cambiar hacia nuevas formas de relación entre los géneros?
- Ha reforzado las desigualdades?
- De qué forma?
- Cómo puede contribuir a realizar acciones de cambio?

II INCORPORANDO LOS TÉRMINOS QUE NECESITAMOS

En este apartado hemos considerado útil incluir algunos términos que con frecuencia se emplean en el proceso de "develar" el género. El hecho de que nos familiaricemos con ellos y los incorporemos a nuestras concepciones y prácticas, al utilizarlos cuando sea preciso, es una de las maneras de abrir el camino hacia la equidad que todas y todos aspiramos construir.

La mayoría de los términos tienen sus respectivas autoras y autores. En el caso de los que no aparecen con su respectiva referencia bibliográfica, deben ser atribuidos a la compiladora de este capítulo. Se han organizado alfabéticamente para facilitar su uso.

ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS, BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES

La posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres, define un tipo de acceso y control limitado (y a veces inexistente) a los recursos y a las oportunidades. Esta situación ha sido utilizada como un elemento de análisis de género en desarrollo.

El **acceso** se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.

El **control** se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener el acceso (la posibilidad de utilizar) un recurso, por ejemplo la tierra y tener limitado control sobre éste (no puede decidir si se vende o se alquila).

Por **recursos** se entiende bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres).

Los **beneficios** son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, estatus, entre otros.

Por **oportunidades** se entiende que son las posibilidades de realizarse física y emocionalmente, pudiendo alcanzarse las metas que se establecen en la vida.

CCIC- MATCH. Dos Mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.

ACCIONES AFIRMATIVAS

Se constituyen en "una estrategia destinada a la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permiten contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas".

Barreiro, Line. Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.

La acción afirmativa es "...el instrumento más válido y aceptado a nivel internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres".

Partido Socialista Español. Qué es una acción afirmativa?. Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.

Si bien las acciones afirmativas suelen identificarse con medidas enfocadas a aumentar la participación política de las mujeres, éstas pueden diseñarse para eliminar o disminuir situaciones de discriminación allí donde existan y pueden ajustarse a la realidad de las organizaciones y proyectos de desarrollo rural.

Blanco, Lara y Rodríguez, Guiselle. Módulo 7: Candil en la calle y luz en la casa. Serie Hacia la Equidad. UICN - Fundación Arias. San José, Costa Rica. 1999.

ANÁLISIS DE GÉNERO

Proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas o las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad para superar las discriminaciones imperantes, que limitan la posibilidad de que la mujer exprese sus necesidades y preferencias.

Este análisis no debe limitarse al papel de las mujeres en la sociedad, sino que implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades basándose en las relaciones sociales dadas entre mujeres y hombres, debiendo identificar: trabajo productivo y reproductivo, acceso y control de beneficios, limitaciones y oportunidades y la capacidad de organización de mujeres y hombres para promover la igualdad.

Briefing, Kit. Gender issues in the world of work. International Labour Organization. Turín. 1994.

CONDICIÓN Y POSICIÓN: NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS

A partir de esta realidad desigual entre mujeres y hombres y sus oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género. Estas categorías nos ayudan a determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres para apoyar estrategias de manera que se logre minimizar las desigualdades que puedan existir a nivel comunitario y resolver efectivamente tanto necesidades de mujeres como las de los hombres, realizando acciones prioritarias por quienes están en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo.

Condición: Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud, educación, por ejemplo).

Posición: Remite a la ubicación y al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo).

Como es fácil inferir, la condición y la posición nos remiten a las necesidades e intereses prácticos y estratégicos.

Intereses y necesidades prácticas: Son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, están relacionadas con la sobrevivencia: abrigo, alimentación, agua, casa, entre otras.

Intereses y necesidades estratégicas: Son aquellos que permiten colocar a las mujeres en una mejor posición respecto de los

hombres, relativos al lugar que ambos ocupan en la sociedad. Comprenden aspectos como la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales para la participación y consideración en igualdad de condiciones de lo que sucede en los ámbitos público y privado.

Es importante señalar que si bien es oportuno hacer distinciones, entre necesidades prácticas y estratégicas que faciliten el trabajo, no es conveniente realizar una separación tajante entre unas y otras. Puede contribuirse al cambio en la posición de las mujeres si se plantean medidas que satisfagan necesidades prácticas, dirigiéndolas de manera estratégica hacia intereses que permitan el empoderamiento de las mujeres. Las necesidades prácticas, las de día a día son importantes y su atención puede contribuir notablemente a la disminución de las desigualdades y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, si los proyectos consideran además como inciden sus intervenciones en las relaciones de poder y entre los géneros para contribuir al logro de la calidad de vida de todas las personas, sean éstas mujeres u hombres.

NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS	
PRÁCTICAS	ESTRATÉGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Tienden a ser inmediatas, urgentes. • Propias de algunas mujeres y hombres en particular. • Relacionadas con necesidades diarias (condición): alimentación, alojamiento, ingreso económico, salud de los(as) hijos(as), entre otras. • Fácilmente identificables. • Pueden ser satisfechas mediante provisión de insumos específicos: alimento, bombas de agua, clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienden a ser a largo plazo (procesuales). • Son comunes a todas las mujeres. • Relacionadas con posiciones de desventaja: subordinación, falta de recursos y de educación, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, ciudadanía, entre otras. • La desventaja subyacente y el potencial de cambio no siempre es identificado. • Pueden encararse mediante: creación de conciencia, aumento de la autoconfianza, educación, fortalecimiento organizacional, movilización política, ciudadanía plena.

DERECHO CONSUETUDINARIO

Son las normas no escritas, que generan un derecho basado en tradiciones y costumbres.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

“Un proceso complejo que implica el mejoramiento social, económico, cultural y político de los individuos y la sociedad misma. Mejoramiento, en este sentido, significa la capacidad de la sociedad de satisfacer las necesidades físicas, emocionales y creativas de la población a un nivel histórico aceptable...Por ende, implica un incremento del nivel de vida, pero no un consumismo ciego, y requiere un tipo de sociedad que permita una distribución equitativa de la riqueza social”.

Así, el desarrollo humano sostenible (DHS) se conceptualiza como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente” y va más allá del ingreso y el crecimiento económico, para abarcar el florecimiento pleno de la capacidad humana. Esta forma de conceptualizar el desarrollo coloca al ser humano (sus necesidades, sus aspiraciones, sus opciones) en el centro de las preocupaciones y actividades de desarrollo, tanto para los hombres como para las mujeres, para las generaciones actuales como para las futuras.

Esta concepción se opone a un crecimiento económico sin empleo, sin equidad, sin participación, sin raíces y sin futuro; en suma se opone a un crecimiento que perpetúe las desigualdades actuales, ya que el mismo ni es sostenible ni vale la pena sostenerlo. Por tanto, desarrollo humano y crecimiento económico deben avanzar paralelamente, con fuertes vínculos recíprocos, donde el mercado y la información sean los mecanismos de encuentro y los medios para lograr relaciones equilibradas.

El DHS implica, primero satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras; segundo, reconocer que los(as) niños(as) son el grupo más vulnerable de la población a la degradación del ambiente, tercero, tener presente que los(as) jóvenes tienen mayor visión y energía para encontrar soluciones para el futuro y por tanto son el grupo poblacional que más tiene que perder y se ven más severamente afectados por el manejo que se del planeta; y, cuarto, aceptar que los(as) niños(as) y jóvenes forman la mayor proporción de la población en muchos países en desarrollo, y por tanto, es necesario un enfoque

integrado y humanístico hacia el ambiente, que permita encontrar soluciones adecuadas a sus problemas.

YOUNG, KATE. *Género y desarrollo: un enfoque relacionado*. Mimeo inédito. Citado por ACIDI/MATCH en: *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. S.P. 1991.

JOLLY, RICHARD. *Statement to the Third Session. UNCED. Preparatory committee. sf.*

DIVISIÓN DEL TRABAJO

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres, y consecuentemente a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele darse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer el rol de "reproductora", responsable del hogar y de la crianza de los hijos. La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación y otras causas.

BANDER, GLORIA. *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el área educativa*. UNICEF. Argentina. 1993.

Se pueden diferenciar tres tipos de trabajo:

Trabajo productivo: Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca). Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

Trabajo reproductivo: Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio.

Trabajo comunitario: Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio. Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos, aún cuando se invierten muchas horas de trabajo voluntario.

AGUILAR, LORENA y otras. *Historias no contadas de mujeres hombres y vacas*. UICN. San José, Costa Rica. 1995.

EMPODERAMIENTO

Empoderamiento de las mujeres: consiste en dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos. El empoderamiento surge del interior; son las mismas mujeres quienes se empoderan. Los "agentes externos" como los donantes no pueden empoderar a las mujeres. No obstante, los donantes pueden desempeñar un papel importante de facilitador. Los instrumentos utilizados para promover el empoderamiento de las mujeres deben simplificar el proceso de comunicar las necesidades y prioridades de las mujeres, y fomentar un papel más activo en la promoción de estos intereses y necesidades. Entre los instrumentos importantes de empoderamiento se encuentran la información y las redes. El empoderamiento de las mujeres no puede ocurrir en el vacío. También se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio, idea que avalan quienes abogan por el empoderamiento de las mujeres.

Es importante determinar las posibles repercusiones que el empoderamiento femenino pueda tener en los hombres, así como los efectos potenciales que pueda tener en sus actitudes y comportamiento. El empoderamiento de las mujeres, sin embargo, no se debe considerar siempre como un juego de suma o resta, en donde los beneficios de la mujer se traducen en perjuicios para los hombres. También se deben identificar y dar a conocer los beneficios que trae para la sociedad y para el hombre.

WORNONIUK, B., THOMAS, H. Y SCHALKWWYK, J. GENDER: The Concept, its meaning and uses. Traducido por Lorena Aguilar. Department for Policy and Legal Services. SIDA, Sweden. 1997.

EQUIDAD

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades.

Significa justicia; es decir dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el

reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

CCIC-MATCH. Dos Mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.

GÉNERO

Los géneros son grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

LAGARDE, MARCELA. Identidad de género. Curso ofrecido en el "Olof Palme". Managua, Nicaragua. 1992.

LAGARDE, MARCELA. Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México. 1993.

GRUPOS ETÁREOS

Clasificación de la población en grupos de edad. Por ejemplo niñas y niños, adolescentes, mujeres adultas y hombres adultos mayores.

GRUPOS ÉTNICOS

Se refiere a la clasificación de la población según su organización social y cultural, que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de un grupo étnico o etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su forma de ver e interpretar el mundo.

Cada etnia define modos de vida particulares para las mujeres y los hombres, por lo que determina la especificidad de la condición y posición de las mujeres.

HOMOFOBIA

Temor y aversión a las personas (hombres y mujeres) homosexuales. Tradicionalmente el término ha sido utilizado para designar, prioritariamente, la aversión a los hombres homosexuales.

RUTA. Unidad Regional de Asistencia Técnica. Glosario de términos sobre género. San José, Costa Rica. sf.

IGUALDAD

Condición de ser una cosa "igual" a la otra. Implica que debe haber paridad e identidad.

Igualdad de oportunidades: Es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

Igualdad de trato: Presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

Igualdad de derechos: Se trata de la situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales.

BANDER, GLORIA. La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa. UNICEF. Argentina. 1993.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. Políticas de Igualdad de Oportunidades. Hagamos un nuevo trato. En: Seminario Encuentro Internacional Políticas y Desigualdad de Oportunidades. Santiago, Chile. 1993.

INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de los animales.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Programa de Derechos Humanos y Mujer. Compendio de Documentos de Género y Derechos. San José, Costa Rica. 1994.

MISOGINIA

Actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

RUTA. Unidad Regional de Asistencia Técnica. Glosario de términos sobre género. San José, Costa Rica. sf.

PATRIARCADO

El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Es asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo - en cualquier formación social -, se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos de las mujeres, y se les permite expropiarles sus creaciones y sus bienes materiales y simbólicos. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico misógino y homófobo. En él, el sujeto no sólo es el hombre sino el patriarca.

LAGARDE, MARCELA. La regulación social del género: el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México. 1994.

PODER

Dominio, facultad o jurisdicción para mandar, definir, controlar y decir sobre algo a alguien.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten enajenar, explotar y oprimir a otra(o). Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otra(os) desde un rango de superioridad (valor, jerarquía, poderío). Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otra(os), de expropiarle bienes, subordinarle y dirigir su existencia. La dominación implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de perdón.

La dependencia caracteriza las relaciones de dominio. Por ocupar posiciones jerárquicas y de rango superiores, quien tiene poderes de dominación, se convierte a su vez, en quien posee la verdad, la razón y la fuerza.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino y a los hombres. El género femenino y las mujeres quedan en sujeción. Por eso, los hombres pueden normar a las mujeres, dirigirlas, controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas. Constituidos en jueces, pueden evaluar sus hechos, sus conductas y sus pensamientos, discriminarlas, considerarlas culpables y hasta perdonarlas. Ellos las enjuician a través de la crítica social y personal, y pueden coaccionarlas de diversas maneras que abarcan desde las leyes, hasta el erotismo y el amor, la supresión de los bienes y la violencia.

En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder: Intergenéricas (de los hombres sobre las mujeres) e intra-genéricas (entre hombres y entre mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo étnico y la clase social a la que pertenece el individuo.

LAGARDE, MARCELA. La regulación social del género: el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México. 1994.

ROL

Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar.

Triple rol: como triple rol se entiende la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez (ver trabajo productivo, trabajo reproductivo y trabajo comunitario).

ENRIQUE GOMÁRIZ. La planificación con perspectiva de género. Colección Metodologías No. 1 Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1994.

Múltiples roles: se refiere al balance en una misma jornada a la vez simultáneamente, de dos o tres tipos de roles. Esta es la situación de muchas mujeres y, en menor grado, de los hombres. Las mujeres tienen la tarea de balancear los múltiples roles que les son asignados, encontrando a veces demandas contradictorias entre sus actividades reproductivas, productivas y comunitarias. Se ignora el hecho de que la sobrecarga de tener que balancear al mismo tiempo dos o tres roles limita a las mujeres.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Conceptualización de Género para la Planificación en Salud (versión preliminar). Sp. 1995

SEXO

Se refiere al conjunto de características biológicas hereditarias que organizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer.

SOCIALIZACIÓN

Aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se adquiere o construye la identidad personal y social como parte del grupo social al que pertenece, el individuo se configura como persona, con sus rasgos y características personales, que son el fruto de este proceso de configuración.

MARTÍN- BARÓ, IGNACIO. *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1990.

TRANSVERSALIDAD

La transversalidad de género (conocido en inglés como *mainstreaming*) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. La transversalidad de género no significa únicamente el asegurar que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto, contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planeamiento y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo.

La transversalidad de género requiere que se haga un análisis del impacto que puedan tener las intervenciones de desarrollo en las mujeres y los hombres en todas las áreas del desarrollo social. Dicho análisis se debe realizar antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, estrategias y distribución de recursos.

WORNONIUK, B., THOMAS, H. Y SCHALKWYK, J. *GENDER: The Concept, its meaning and uses*. Traducido por Lorena Aguilar. Department for Policy and Legal Services. SIDA, Sweden. 1997.

III BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. y otras.
Historias no contadas de mujeres hombres y vacas. UICN. San José, Costa Rica. 1995.
- Bander, G.
La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa. UNICEF. Argentina. 1993.
- Blanco, L. y Rodríguez, G.
Módulo 7: Candil en la calle y luz en la casa. Serie "Hacia la Equidad". UICN - Fundación Arias. San José, Costa Rica. 1999.
- Barreiro, L.
Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.
- Breefing, K.
Gender issues in the word of work. International Labour Organization. Turín. 1994.
- Campillo, F. y Pérez, L.
Género y Gerencia Empresarial. En: Pequeñas empresas rurales y organizaciones de desarrollo. Consultorías Futura. Costa Rica. 1998.
- CCIC-MATCH.
Dos Mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.
- Gomáriz, E.
La planificación con perspectiva de género. Colección Metodologías No. 1. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1994.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos y Mujer. **Compendio de Documentos de Género y Derechos.** San José, Costa Rica. 1994.
- Jolly, R.
Statement to the Third Session UNCED. Preparatory committee. sf.
- Kaufman, M.
Hombres placer, poder y cambio. CIPAF. Santo Domingo, República Dominicana. 1989.

Lagarde, M.

Identidad de género. Curso ofrecido en el "Olof Palme". Managua, Nicaragua. 1992.

Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México. 1993.

Género e identidades genéricas. Metodología de trabajo con mujeres. FUNDETEC- UNICEF. Segunda edición. Ecuador. 1994.

La regulación social del género: el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México. 1994.

Ciclo de Conferencias para la formación de técnicas y técnicos de proyectos, como parte de las actividades de las redes REDNA-IICA-ASDI. 1998.

Martín- Baró, I.

Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1990.

Organización Panamericana de la Salud.

Conceptualización de Género para la Planificación en Salud OPS/OMS (Versión preliminar). Sp. 1995.

Partido Socialista Español.

Qué es una acción afirmativa? Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.

RUTA.

Unidad Regional de Asistencia Técnica. Glosario de términos sobre género. San José, Costa Rica. sf.

Servicio Nacional de la Mujer.

Políticas de Igualdad de Oportunidades. Hagamos un nuevo trato. En: Seminario. Encuentro Internacional Políticas y Desigualdad de Oportunidades. Santiago, Chile. 1993.

Woroniuk, B., Thomas, H. y Schalkwyk, J.

Gender: The Concept, its meaning and uses. Departament for Politycy and Legal Services. Traducido por Lorena Aguilar. SIDA, Sweden. 1997.

Young, K.

Género y desarrollo: un enfoque relacionado. Mimeo inédito. Citado por ACIDI/MATCH en: Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos. Sp. 1991.